

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO  
2009-2012**

En el Municipio de Tultepec Estado de México, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año dos mil diez, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, los ciudadanos **Ing. Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional; Ing. Andrés Cedillo González, Síndico Municipal; Nicolás Balderrama Hernández, Primer Regidor; Aimé Sánchez López, Segunda Regidora; Rodolfo Valencia Caballero, Tercer Regidor; Carina de Jesús Mosqueda Contreras, Cuarta Regidora; Antonio García Bazán, Quinto Regidor; María del Pilar Urbán Sánchez, Sexta Regidora; Margarita Hernández Araujo, Séptima Regidora; José Roberto Ramírez Urbán, Octavo Regidor; Yakelin Zamudio Villagrán, Novena Regidora; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Décima Regidora** y toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Cabildo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48, 55, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pide al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al proyecto de orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la propuesta de

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
4. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar el cambio de uso de suelo de la solicitud presentada por el señor Fernando Paredes Velásquez, del predio ubicado en calle de las Tres Culturas N° 13, Bo. San Martín.
5. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar la ejecución de un paquete de obras, con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal, Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal y Programa de Devolución de Derechos.
6. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar el aumento de la partida presupuestal que se entrega semanalmente a la Dirección de Seguridad Pública, para alimentos, para cubrir el gasto que origina el funcionamiento de la Academia de Policía.
7. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para los festejos del tres de mayo.
8. Informe sobre el proceso de Elección del Consejo de Participación Ciudadana de la región XXIII, Paseos de Tultepec II, municipio de Tultepec.
9. Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sin que haya comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor;**

**Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor.** Con lo cual quedan sustanciados los puntos numero uno y dos del orden del día.

***PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA***

El Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura integra a la Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la aprobación de la Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes** PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

***PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA***

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto se propone que el Ayuntamiento, autorice el cambio de uso de suelo de la solicitud presentada por el señor Fernando Paredes Velásquez, del predio ubicado en calle de las tres culturas n° 13, Bo. San Martín.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, la Séptima Regidora, comenta que tiene dudas sobre la autenticidad de las firmas, pero esta de acuerdo con el cambio de uso de suelo solicitado.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes** PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN V INCISOS B Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 5.29 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL DICTÁMEN PENDIENTE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE CAMBIOS DE USO DE SUELO.

SEGUNDO: SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR FERNANDO PAREDES VELÁSQUEZ EN SU CALIDAD DE MANDATARIO DEL CIUDADANO MAURO VELÁZQUEZ RAMÍREZ, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE DE LAS TRES CULTURAS N° 13, BO. SAN

MARTIN, MUNICIPIO DE TULTEPEC, DE USO DE SUELO HABITACIONAL H-100-A A USO DE SUELO COMERCIAL-HABITACIONAL H-100-C.

***PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA***

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto se propone que el Ayuntamiento autorice la ejecución de un paquete de obras, con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal, Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal y Programa de Devolución de Derechos, en base a la siguiente propuesta:

**OBRAS Y/O SERVICIOS A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2010, DEL PAGIM 2010 Y DEL PRODDER**

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE LA OBRA Y ORIGEN DEL RECURSO			MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		FISM 2008	PAGIM 2010	PRODDER	
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CERRADA PONCIANO ARRIAGA	BARRIO DE GUADALUPE	\$246,315.33			ADMINISTRACIÓN
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA 2A. CERRADA DE ECUADOR	BARRIO DE SANTA ISABEL	\$417,885.89			ADMINISTRACIÓN
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ZACATECAS TRAMO DE BARRANCA DE LA CANTERA A CERRADA FRESNILLO	COLONIA LA CANTERA	\$664,218.27			ADMINISTRACIÓN
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CERRADA PONCIANO ARRIAGA	BARRIO DE GUADALUPE		\$41,719.57	\$41,719.57	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA 2A. CERRADA DE ECUADOR	BARRIO DE SANTA ISABEL		\$39,211.85	\$39,211.85	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO DEL BOULEVARD TOTOLTEPEC A LA CALLE MICHOACÁN	BARRIO DE SAN JUAN XOCOTLA		\$214,709.81	\$214,709.81	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE MATAMOROS TRAMO DEL BOULEVARD TOTOLTEPEC A LA CALLE IGNACIO RAYÓN	BARRIO DE SAN JUAN XOCOTLA		\$195,149.62	\$195,149.62	CONTRATO
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE CERRADA OLMOS	COLONIA LA CANTERA		\$40,898.49	\$40,898.49	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN EL CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO	COLONIA OXTOC Y SAN MIGUEL OTLICA		\$290,926.69	\$290,926.69	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 181 1A. ETAPA	BO. SAN RAFAEL		\$700,000.00		ADMINISTRACIÓN
DEMOLICIÓN DE AULAS EN PLANTA ALTA DE ESCUELA PREPARATORIA No. 31	COLONIA SAN ANTONIO XAHUENTO		\$128,961.00		ADMINISTRACIÓN
	<b>TOTALES:</b>	<b>\$1,328,419.49</b>	<b>\$1,651,577.03</b>	<b>\$822,616.03</b>	

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el Quinto Regidor, pregunta exactamente cual es el tramo que se pretende cambiar en el camino viejo a Melchor Ocampo.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, responde que de la calle Oxtoc a la calle Ecuador.

En uso de la palabra, la Decima Regidora, comenta que a pedido las copias de las licitaciones y no se le han proporcionado, para saber que empresa esta trabajando, por lo que pide nuevamente se le entregue la información.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, instruye a la Dirección de Obras Publicas, a que se le haga entrega de la información a la Decima Regidora.

Una vez que no existen mas comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:**

UNICO.- CON FUNDAMENTO EN LOS PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC APRUEBA LAS OBRAS ENLISTADAS A CONTINUACIÓN:

OBRAS Y/O SERVICIOS A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2010, DEL PAGIM 2010 Y DEL PRODDER

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE LA OBRA Y ORIGEN DEL RECURSO			MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		FISM 2008	PAGIM 2010	PRODDER	
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CERRADA PONCIANO ARRIAGA	BARRIO DE GUADALUPE	\$246,315.33			ADMINISTRACIÓN
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA 2A. CERRADA DE ECUADOR	BARRIO DE SANTA ISABEL	\$417,885.89			ADMINISTRACIÓN
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ZACATECAS TRAMO DE BARRANCA DE LA CANTERA A CERRADA FRESNILLO	COLONIA LA CANTERA	\$664,218.27			ADMINISTRACIÓN
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CERRADA PONCIANO ARRIAGA	BARRIO DE GUADALUPE		\$41,719.57	\$41,719.57	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA 2A. CERRADA DE ECUADOR	BARRIO DE SANTA ISABEL		\$39,211.85	\$39,211.85	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO DEL BOULEVARD TOTOLTEPEC A LA CALLE MICHOCÁN	BARRIO DE SAN JUAN XOCOTLA		\$214,709.81	\$214,709.81	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE MATAMOROS TRAMO DEL BOULEVARD TOTOLTEPEC A LA CALLE IGNACIO RAYÓN	BARRIO DE SAN JUAN XOCOTLA		\$195,149.62	\$195,149.62	CONTRATO
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE CERRADA OLMOS	COLONIA LA CANTERA		\$40,898.49	\$40,898.49	CONTRATO
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN EL CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO	COLONIA OXTOC Y SAN MIGUEL OTLICA		\$290,926.69	\$290,926.69	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 181 1A. ETAPA	BO. SAN RAFAEL		\$700,000.00		ADMINISTRACIÓN
DEMOLICIÓN DE AULAS EN PLANTA ALTA DE ESCUELA PREPARATORIA No. 31	COLONIA SAN ANTONIO XAHUENTO		\$128,961.00		ADMINISTRACIÓN
<b>TOTALES:</b>		<b>\$1,328,419.49</b>	<b>\$1,651,577.03</b>	<b>\$822,616.03</b>	

#### ***PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA***

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto se propone que el Ayuntamiento autorice el aumento de la partida presupuestal que se entrega semanalmente a la Dirección de Seguridad Pública, para alimentos, para cubrir el gasto que origina el funcionamiento de la Academia de Policía.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, la Decima Regidora, comenta que el día lunes se detecto a unos elementos ingiriendo bebidas alcohólicas por el mercado de San Pablito y pregunta si se les sanciono.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, responde que se ha instruido para que se sancione a quien incurra en alguna falta.

En uso de la palabra, la Séptima Regidora, pregunta si ya entro en funciones transito municipal.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, responde que todavía no entra en funciones, se pretende tener más seleccionado al personal.

Una vez que no existen mas comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Cabildo la propuesta,

instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes** PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL UN FONDO REVOLVENTE SEMANAL NETO ADICIONAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE LA ACADEMIA DE POLICÍA, MIENTRAS HAYA CURSO DE FORMACIÓN DE CADETES, PARA EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

***PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA***

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto se propone que el Ayuntamiento autorice una partida presupuestal para los festejos del tres de mayo, bajo la siguiente propuesta:

REQUERIMIENTOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO
BANDA DE MUSICA	1	\$2,500.00
COHETES	3 GRUESAS	\$2,700.00
AGUA ENBOTELLADA	500 PIEZAS	\$1,318.80
ARREGLO FLORAL	4	\$1,500.00
LONA (1 DE 20 X 40 Y 1 10 X 15)	2	\$3,800.00
MESAS	50 JUEGOS	\$3,000.00
SILLAS	VESTIDAS	\$180.00
RECONOCIMIENTOS	5 CUADROS	\$1,000.00
TROFEOS	2	\$800.00
BALONES	6	\$800.00
MARIACHI	1 HORA	\$3,000.00
GRUPO MUSICAL	3 HORAS	\$10,000.00
DESAYUNO DE INVITADOS	10 PERSONAS	\$1,000.00
AUTOBUSES	3	\$3,000.00
OFRENDA (FRUTA, VINO, OSTIAS)		\$1,200.00
MISA		\$1,000.00
COMIDA, BARBACOA Y CARNITAS		\$31,000.00
DESECHABLE		\$2,000.00
MESEROS		\$2,500.00
IMPREVISTOS		\$701.20
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$73,000.00</b>
	<b>IVA</b>	<b>\$11,680.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$84,680.00</b>

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, en contra; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes** PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$84,680.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA LOS FESTEJOS DEL TRES DE MAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: ALIMENTOS, SONIDO, RECONOCIMIENTOS, ARREGLOS FLORALES, TRANSPORTE, MARIACHI, BANDA DE MUSICA, GRUPO MUSICAL, OFRENDA, DESECHABLE, MESEROS, COHETES, TROFEOS, BALONES, PLANTA DE LUZ, LONAS, SILLAS Y MESAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

***PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA***

El Presidente Municipal Constitucional hace entrega a los integrantes del Cabildo, el informe sobre el proceso de Elección del Consejo de Participación Ciudadana de la región XXIII, Paseos de Tultepec II, municipio de Tultepec, realizada el día 18 de abril del 2010, el cual es el siguiente:

- ❖ Durante el periodo de registro, se inscribieron dos planillas, contando cada integrante con los requisitos que marca la convocatoria respectiva:
  - Al C. Ortega Olvera José Eduardo, en su calidad de candidato a presidente propietario, se le asigno la planilla numero 1 (uno) por haberse registrado primero, el día 8 de abril del 2010, a las 09:20 Hrs.
  - Al C. Romo Jiménez Alejandro, en su calidad de candidato a presidente propietario, se le asigno la planilla numero 2 (dos), por haberse registrado en segundo lugar, el día 8 de abril del 2010, a las 11:30 Hrs.
- ❖ Durante la jornada electoral, no hubo incidentes relevantes, únicamente al final de la jornada electoral se presento un escrito de incidentes por el C. Gerardo Fernando Macías Guzmán, representante de la planilla numero 1(uno).
- ❖ El resultado de la elección fue el siguiente:

REGION	COMUNIDADES	UBICACIÓN	PLANILLAS		NULOS	VOTOS TOTALES
			1 (UNO)	2 (DOS)		
REGIÓN XXIII	PASEOS DE TULTEPEC II	PASEOS DE TULTEPEC II, AV. PASEOS DE LAS HACIENDAS SUR, FRENTE AL TANQUE ELEVADO	112	160	4	276

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal Constitucional que los asuntos contenidos en el orden del día, han sido debidamente agotados.

El Presidente Municipal Constitucional declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintiuno de abril del presente año, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

**Ing. Armando Portuguez Fuentes**  
**Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González**  
**Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández**  
Primer Regidor

**Aimé Sánchez López**  
Segunda Regidora

**Rodolfo Valencia Caballero**  
Tercer Regidor

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras**  
Cuarta Regidora

**Antonio García Bazán**  
Quinto Regidor

**María del Pilar Urbán Sánchez**  
Sexta Regidora

**Margarita Hernández Araujo**  
Séptima Regidora

**José Roberto Ramírez Urbán**  
Octavo Regidor

**Yakelin Zamudio Villagrán**  
Novena Regidora

**Lilia María del Pilar Cedillo Olivares**  
Décima Regidora

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez**  
Secretario del H. Ayuntamiento